

Código de Conducta para Proveedores de MESSER

En MESSER, nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables, a defender los derechos humanos y las normas laborales y a proteger el medio ambiente, tanto en nuestras propias operaciones como en relación con nuestros socios comerciales. MESSER también apoya los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esperamos que nuestros proveedores compartan este compromiso. Este Código de Conducta para Proveedores define los requisitos básicos para cumplir nuestras normas.

Salud y seguridad

- Cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de salud laboral y seguridad en el trabajo.
- Comprometerse a mejorar continuamente la salud y la seguridad laboral.
- Utilizar o establecer un sistema razonable de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.

Derechos humanos y normas laborales

- Tiempo de trabajo: Cumplir con la legislación aplicable y las normativas laborales específicas del sector relativas al tiempo de trabajo, incluidas las leyes sobre horas extras.
- Salarios y prestaciones: Proporcionar salarios y beneficios según lo prescrito por las respectivas leyes nacionales, incluida la legislación sobre el salario mínimo, y en línea con la práctica existente en la industria y los mercados laborales locales.
- No discriminación y equidad: Aplicar los principios de igualdad de oportunidades y trato justo. No tolerar ninguna forma de discriminación o acoso verbal o físico a los empleados.
- Libertad de asociación y negociación colectiva: Reconocer, en la medida en que lo permita la ley, el derecho de libre asociación y negociación colectiva de los empleados.
- No al trabajo forzoso: no tolerar ninguna forma de trabajo forzoso, incluido el trabajo forzoso en prisión, el trabajo en régimen de servidumbre, el trabajo en condiciones de esclavitud o cualquier forma de tráfico de seres humanos.
- No al trabajo infantil: Cumplir con los requisitos de edad mínima para trabajar prescritos por las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Cumplimiento legal e integridad

Cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables, en particular

- Prohibición de la corrupción y el soborno: No participe ni tolere ninguna forma de corrupción o soborno, en cualquier pago "soborno" u otra forma de beneficio conferido con el fin de influir en la toma de decisiones.
- Competencia y antimonopolio: Llevar a cabo las actividades comerciales de conformidad con todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de competencia y antimonopolio.
- Conflicto de intereses: Evitar todo conflicto de intereses o situaciones que den la apariencia de un potencial conflicto de intereses en las relaciones comerciales con Messer o con terceros.
- Confidencialidad: Mantenga la confidencialidad de los datos comerciales, financieros y técnicos de Messer, así como de la correspondencia comercial; no se apropie indebidamente de la propiedad material o intelectual de Messer o de otras empresas.

Protección del medio ambiente

- Cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables y las normas internacionales relativas a la protección y preservación del medio ambiente.
- Comprometerse a mejorar continuamente la protección del medio ambiente.
- Utilizar o establecer un sistema de gestión medioambiental razonable.

Cadena de suministro

Emprender esfuerzos razonables para alentar a sus propios proveedores y subcontratistas a cumplir con los principios de este Código de Conducta para Proveedores.